



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 5559 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 82,00
IVA: 0,00
Sub Total: 82,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 82,00

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA

CANCELADO

Estado: APROBADO

Descripción:

Cuenta Monetaria No.: 2203451621

QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO.-VIAJA A MILAGRO,
SALINAS Y GUAYAQUIL . PARTICIPACION EN EL LANZAMIENTO DE LA
ESTRATEGIA OPORTUNIDADES EN TERRITORIO. DEL 27 AL 28 07 2023.
MIES-SGI-2023-2698-M Y MIES-VIS-2023-0595-M.INFORME DE CONTROL

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	30/08/2023	82,00	0,00
Sub - Total				82,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 82,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	28 08 2023	5559	5523
Unid. Desc:	0000				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-SGI-DJ-2023	2131

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D
Area De:	GASTOS						
Beneficiario:	1727321240	QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
58	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	82.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										82.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										82.00
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										82.00

SON: OCHENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO.-VIAJA A MILAGRO, SALINAS Y GUAYAQUIL . PARTICIPACION EN EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA OPORTUNIDADES EN TERRITORIO. DEL 27 AL 28 07 2023. MIES-SGI-2023-2698-M Y MIES-VIS-2023-0595-M.INFORME DE CONTROL PREVIO. VT-SP-VP-KL

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	JD6MEOFCV2LINRB	FIRMA ELECTRONICA:	Z56469FCLML26NZ
	USUARIO:	VERONICAPEREZ	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	28/08/2023	FECHA:	28/08/2023

FIRMA	FIRMA
-------	-------

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	JD6MEOFCV2LINRB	FIRMA ELECTRONICA:	Z56469FCLML26NZ
	USUARIO:	VERONICAPEREZ	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	28/08/2023	FECHA:	28/08/2023

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	028 08 2023		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					5559	5523
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-SGI-DJ-2023-0020-M		2131	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:			Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0	
Beneficiario:	1727321240		QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
58	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	82.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	82.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	82.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	82.00

SON: OCHENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO.-VIAJA A MILAGRO, SALINAS Y GUAYAQUIL. PARTICIPACION EN EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA OPORTUNIDADES EN TERRITORIO. DEL 27 AL 28 07 2023. MIES-SGI-2023-2698-M Y MIES-VIS-2023-0595-M.INFORME DE CONTROL PREVIO. VT-SP-VP-KL



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/08/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	028 08 2023		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				5523 5523
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-SGI-DJ-2023-0020-M	2131
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1727321240	QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO			

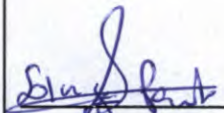
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
58	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	82.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										82.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										82.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										82.00

SON: OCHENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO.-VIAJA A MILAGRO, SALINAS Y GUAYAQUIL . PARTICIPACION EN EL LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA OPORTUNIDADES EN TERRITORIO. DEL 27 AL 28 07 2023. SE ADJUNTAN HABILITANTES.

5559

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/08/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero



DIRECCIÓN FINANCIERA INFORME LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	1727321240	CARGO:	DIRECTOR
SERVIDOR:	QUINCHUELA ALBAN WASHINGTON ALEJANDRO	NIVEL:	
LUGAR COMISIÓN:	MILAGRO-SALINAS-GUAYAQUIL		
FECHA DE SALIDA:	27/07/2023	HORA:	05H00
FECHA DE RETORNO:	28/07/2023	HORA:	22H30
		C. PRESUPUESTARIA:	290
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	130,00	1	130,00
TOTAL			130,00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	530803	0,00
2	PEAJES	570102	0,00
3	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0,00
4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0,00
5	PARQUEADERO	530502	0,00
6	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	530303	0,00
TOTAL REEMBOLSO			0,00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	28,00
2	ALIMENTACION	530303	15,00
3	MOVILIZACION	530301	0,00
TOTAL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN			43,00

R

4

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			130,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00	0,00
Valor a Justificar	70%	91,00	43,00
Valor sin Justificar	30%	39,00	39,00
Valor que justifica el funcionario			82,00
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			
			0,00
c) Total por liquidacion de compras			
			0,00
d) Total a favor del Funcionario			
			82,00

6. OBSERVACIONES

1	
---	--

7. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios antes referida se termina que: En base a la solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme el respectivo control de cada unidad en aplicación a la Norma de Control Interno

Elaborado por:

Vanessa Terán
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

Shany Peña
PRESUPUESTO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA

Quito, 25 de agosto de 2023

Erika María Rodríguez
CONTROL PREVIO

27/08/2023
2023

Recibido ✓
25-08-2023
14:00

Ministerio de Inclusión
Económica y Social



Juntos
lo logramos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

- Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M ✓
- Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M ✓
- Memorando Nro. MIES-SGI-2023-2698-M ✓

FECHA DE SOLICITUD

26-07-2023 ✓

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

WASHINGTON ALEJANDRO QUINCHUELA ALBÁN ✓

PUESTO QUE OCUPA:

Director de Juventudes ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Milagro – Guayas ✓
Salinas – Santa Elena

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

Dirección de Juventudes ✓

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

27-07-2023 ✓

05:00 ✓

28-07-2023 ✓

22:30 ✓

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

El jueves 27 de julio de 2023, en la ciudad de milagro se ejecutará la estrategia denominada “Oportunidades en Territorio” con la presencia de la Srta. Viceministra. Ing. Verónica Cando, y la Directora de Articulación Territorial, Ing. Alejandra Guevera, donde se expondrán todos los servicios del MIES y se expondrá que es VIVO JOVEN. ✓

El viernes 28 de julio de 2023, se realizará una reunión con jóvenes líderes en la ciudad de Guayaquil y posterior se realizará el traslado vía terrestre al cantón Salinas donde se expondrá la estrategia denominada “Oportunidades en Territorio”, se expondrán los servicios del MIES y se expondrá que es VIVO JOVEN. ✓

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Privado	Quito - Tababela	27-07-2023 ✓	05:00 ✓	27-07-2023	05:45
Aéreo	Equair	Tababela - Guayaquil	27-07-2023	06:20	27-07-2023	07:10
Terrestre	Privado	Guayaquil – Milagro	27-07-2023	07:30	27-07-2023	08:30
Terrestre	Privado	Milagro – <u>Guayaquil</u>	27-07-2023	16:30	27-07-2023	17:30
Terrestre	Privado	Guayaquil – Salinas	28-07-2023	09:00	28-07-2023	11:30
Terrestre	Privado	Salinas – Guayaquil	28-07-2023	15:30	28-07-2023	18:00
Aéreo	Equair	Guayaquil - Tababela	28-07-2023	20:45	28-07-2023	21:35
Terrestre	Privado	Tababela - Quito	28-07-2023	21:45	28-07-2023 ✓	22:30 ✓

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor

del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
Banco Del Pichincha

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA: 2203451621

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



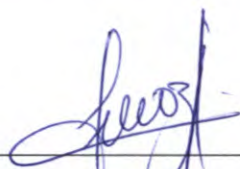
Lic. Washington Alejandro Quinchuela Albán

Mgs. María de Lourdes Muñoz

Director de Juventudes

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INTERGENERACIONAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Mgs. María de Lourdes Muñoz

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INTERGENERACIONAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Memorando Nro. MIES-SGI-2023-2698-M

Quito, D.M., 26 de julio de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Washington Alejandro Quinchuela Alban
Director de Juventudes

ASUNTO: Delegación a la estrategia de formación continua denominada "Oportunidades en Territorio".

De mi consideración:

La Subsecretaría de Gestión Intergeneracional, a través de la Dirección de Juventudes tiene como misión: *"Formular, planificar, coordinar y gestionar regulaciones, procesos de evaluación, acompañamiento técnico y articulación interinstitucional e intersectorial para el diseño e implementación de políticas públicas de protección integral de las y los jóvenes con un enfoque de diálogo intergeneracional y basados en las experiencias en el ciclo de vida"*.

En referencia al Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M, del 15 de mayo de 2023, donde se expone "(...) desde el MIES se implementará en territorio la estrategia de formación continua denominada "Oportunidades en Territorio", con acciones que responden a las necesidades de aprendizaje y reaprendizaje dirigidos al fortalecimiento de la política pública a favor de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, a través de la ejecución de espacios dirigidos al fortalecimiento cognitivo, conductual y humanitario de los participantes sobre los servicios y proyectos que ejecuta el MIES. Todo ello, con la finalidad de garantizar una eficiente prestación de servicios y articulación intra e inter Institucional, para lo cual se deberá realizar la contratación de servicios de logística, estos espacios se desarrollarán a partir del 16 de junio del 2023(...)".

En referencia al Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M, del 11 de julio de 2023, suscrito por la Srta. Viceministra de Inclusión Social, Ing. María Verónica Cando Benavides, donde se expone "(...) con la intención de que los eventos de capacitación no se vean confundidos con proselitismo político y evitando la posible suspensión de los mismos por las autoridades electorales, se realiza la replanificación del cronograma para la implementación de la estrategia "Oportunidades en Territorio", para lo cual se solicita su autorización según el siguiente detalle:

Memorando Nro. MIES-SGI-2023-2698-M

Quito, D.M., 26 de julio de 2023

SEDE	FECHA	EVEN TO	TOTAL DD	TOTAL SEDE
SEDE 10	miércoles, 19 de julio de 2023 8:00 am	DIRECCIÓN DISTRITAL MANTA (sede)	97	429
		ZONAL 4 MANABI – PORTOVIEJO	332	
SEDE 11	miércoles, 19 de julio de 2023 13:30	DIRECCIÓN DISTRITAL CHONE (sede)	118	301
		DIRECCIÓN DISTRITAL PEDERNALES	183	
SEDE 12	miércoles, 26 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA (sede)	187	680
		DIRECCIÓN DISTRITAL RIOBAMBA	493	
SEDE 15	lunes, 31 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL ESMERALDAS(sede)	243	343
		DIRECCIÓN DISTRITAL SAN LORENZO	100	
SEDE 16	miércoles, 02 de agosto de 2023	ZONAL 7 LOJA-LOJA (sede)	462	817
		DIRECCIÓN DISTRITAL ZAMORA	166	
		DIRECCIÓN DISTRITAL CALVAS	189	
SEDE 17	jueves, 03 de agosto de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MACHALA (sede)	185	346
		DIRECCIÓN DISTRITAL PIÑAS	161	
SEDE 18	viernes, 04 de agosto de 2023	ZONAL 8 GUAYAS – GUAYAQUIL	304	758
		DIRECCIÓN DISTRITAL GYE CENTRO SUR (sede)	301	
		DIRECCIÓN DISTRITAL DURAN	83	
		DIRECCIÓN DISTRITAL EL EMPALME	70	
SEDE 19	lunes, 07 de agosto de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MACAS (sede)	146	146

Bajo este contexto, solicito se autorice el cronograma de implementación de la estrategia de formación y la delegación junto con los viáticos, movilización y compra de pasajes para la Viceministra de Inclusión Social María Verónica Cando Benavides, Subsecretarias de Gestión Intergeneracional, Protección Especial y Discapacidades o sus delegados y de la Directora de Articulación Territorial, para capacitar, asesorar, realizar seguimiento y brindar acompañamiento a la implementación del evento".

Con lo anteriormente expuesto, me permito informar que se delega su participación en la estrategia de formación continua denominada "Oportunidades en Territorio", autorizo la respectiva movilización al Cantón Milagro el jueves 27/07/2023 y al Cantón Salinas el viernes 28/07/2023, autorizo los viáticos que se generen de esta comisión, en tal virtud, realizar las gestiones internas y externas requeridas para dar cumplimiento a esta delegación, solicito gentilmente y de acuerdo a la normativa legal vigente, la entrega de los informes de las

Memorando Nro. MIES-SGI-2023-2698-M

Quito, D.M., 26 de julio de 2023

actividades realizadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María de Lourdes Muñoz Astudillo

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INTERGENERACIONAL

Anexos:

- mies-vis-2023-0384-m0419647001690386507.pdf
- mies-vis-2023-0595-m0162803001690386568.pdf
- hoja_de_ruta_mies-vis-2023-0595-m0787271001690386597.pdf
- cronograma_oportunidades_en_territorio_11_07_20230525040001690386691.pdf

Copia:

Sra. Cristina Alexandra Arce Oñate
Servidor Público de Apoyo 4

wq



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DE LOURDES
MUÑOZ ASTUDILLO**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-07-11 16:06:13 (GMT-5)

Generado por: María Verónica Cando Benavides

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-VIS-2023-0595-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Ing. María Verónica Cando Benavides, Viceministra de Inclusión Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social	Para:	Sr. Mgs. Esteban Remigio Bernal Bernal, Ministro de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Alcance a la solicitud de autorización del cronograma de implementación de la estrategia "Oportunidades en Territorio" y autorización de delegación.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-07-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-07-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Despacho Ministerial	Esteban Remigio Bernal Bernal (MIES)	2023-07-11 16:02:31 (GMT-5)	Reasignar	María Verónica Cando Benavides (MIES)	0	AUTORIZADO proceder conforme a normativa legal vigente
Viceministerio de Inclusión Social	María Verónica Cando Benavides (MIES)	2023-07-11 11:53:25 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Viceministerio de Inclusión Social	María Verónica Cando Benavides (MIES)	2023-07-11 11:53:25 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Viceministerio de Inclusión Social	María Verónica Cando Benavides (MIES)	2023-07-11 11:52:51 (GMT-5)	Registro	Esteban Remigio Bernal Bernal (MIES)	0	

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Esteban Remigio Bernal Bernal
Ministro de Inclusión Económica y Social

ASUNTO: Alcance a la solicitud de autorización del cronograma de implementación de la estrategia "Oportunidades en Territorio" y autorización de delegación.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en alcance al memorando Nro. MIES-VIS-2023-0511-M mediante cual se solicitó: *"se autorice el cronograma de implementación de la estrategia de formación y la delegación junto con los viáticos, movilización y compra de pasajes para la Viceministra de Inclusión Social María Verónica Cando Benavides, Subsecretarias de Gestión Intergeneracional, Protección Especial y Discapacidades o sus delegados y de la Directora de Articulación Territorial, para capacitar, asesorar, realizar seguimiento y brindar acompañamiento a la implementación del evento."*

Al respecto, y considerando que, la campaña electoral para los comicios presidenciales 2023 a se realizará entre del 8 al 17 de agosto; y en cumplimiento del artículo 207 de la Ley Orgánica Electoral que indica:

"Desde la convocatoria a elecciones y durante la campaña electoral, todas las instituciones públicas están prohibidas de difundir publicidad a través de radio, televisión, medios digitales, vallas publicitarias, prensa escrita u otros medios impresos, salvo las excepciones previstas en esta ley.

Queda prohibida la exposición en espacios audiovisuales que impliquen la utilización de recursos públicos, de la imagen, voz, y nombres de personas que se encuentren inscritas como candidatas o candidatos. Se prohíbe así mismo a las instituciones públicas la realización de eventos con artistas internacionales durante la campaña electoral.

Desde la convocatoria a elecciones y durante la campaña electoral, el tiempo y valor contratado por las entidades públicas para informar en medios de comunicación y otros gastos de publicidad de acuerdo a lo permitido en esta Ley, no podrá exceder al promedio mensual del último año anterior a la convocatoria a elecciones.

Las candidatas o candidatos, desde la inscripción de su candidatura, no podrán participar en eventos de inauguración de obras u otros financiados con fondos públicos.

Cuarenta y ocho horas antes del día de los comicios y hasta las 17h00 del día del sufragio, queda prohibida la difusión de cualquier tipo de información dispuesta por las instituciones públicas, así como la difusión de publicidad electoral, opiniones o imágenes, en todo tipo de medios de comunicación y medios digitales, que induzcan a los electores sobre una posición o preferencia electoral así como la realización de mítines, concentraciones o cualquier otro acto o programa de carácter electoral. El incumplimiento de estas disposiciones constituirá infracción electoral que será sancionada de conformidad con la Ley.

No estará sujeta a esta prohibición, la difusión de información en caso de grave conmoción interna, catástrofes naturales u otras situaciones excepcionales autorizadas por esta Ley.

De no cumplirse estas disposiciones el Consejo Nacional Electoral dispondrá a los medios de comunicación suspender de manera inmediata su difusión, sin perjuicio de la sanción que imponga el Tribunal Contencioso Electoral."

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2023

Por lo expuesto y con la intención de que los eventos de capacitación no se vean confundidos con proselitismo político y evitando la posible suspensión de los mismos por las autoridades electorales, se realiza la replanificación del cronograma para la implementación de la estrategia "Oportunidades en Territorio", para lo cual se solicita su autorización según el siguiente detalle:

SEDE	FECHA	EVENTO	TOTAL DD	TOTAL SEDE
SEDE 10	miércoles, 19 de julio de 2023 8:00 am	DIRECCIÓN DISTRITAL MANTA (sede)	97	429
		ZONAL 4 MANABI – PORTOVIEJO	332	
SEDE 11	miércoles, 19 de julio de 2023 13:30	DIRECCIÓN DISTRITAL CHONE (sede)	118	301
		DIRECCIÓN DISTRITAL PEDERNALES	183	
SEDE 12	miércoles, 26 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA (sede)	187	680
		DIRECCIÓN DISTRITAL RIOBAMBA	493	
SEDE 15	lunes, 31 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL ESMERALDAS(sede)	243	343
		DIRECCIÓN DISTRITAL SAN LORENZO	100	
SEDE 16	miércoles, 02 de agosto de 2023	ZONAL 7 LOJA-LOJA (sede)	462	817
		DIRECCIÓN DISTRITAL ZAMORA	166	
		DIRECCIÓN DISTRITAL CALVAS	189	
SEDE 17	jueves, 03 de agosto de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MACHALA (sede)	185	346
		DIRECCIÓN DISTRITAL PIÑAS	161	
SEDE 18	viernes, 04 de agosto de 2023	ZONAL 8 GUAYAS – GUAYAQUIL	304	758
		DIRECCIÓN DISTRITAL GYE CENTRO SUR (sede)	301	
		DIRECCIÓN DISTRITAL DURAN	83	
		DIRECCIÓN DISTRITAL EL EMPALME	70	
SEDE 19	lunes, 07 de agosto de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MACAS (sede)	146	146

Bajo este contexto, solicito se autorice el cronograma de implementación de la estrategia de formación y la delegación junto con los viáticos, movilización y compra de pasajes para la Viceministra de Inclusión Social María Verónica Cando Benavides, Subsecretarias de Gestión Intergeneracional, Protección Especial y Discapacidades o sus delegados y de la Directora de Articulación Territorial, para capacitar, asesorar, realizar seguimiento y brindar acompañamiento a la implementación del evento. Cabe indicar que estos encuentros están dirigidos a:

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2023

- Coordinadoras/es de Servicios Sociales Distritales.
- Coordinadoras/es de Servicios Sociales Zonales.
- Personal técnico y operativo de los Servicios de las Subsecretarías de Gestión Intergeneracional, Discapacidades y Protección Especial, a nivel zonal y distrital.

Se adjunta el cronograma completo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Verónica Cando Benavides
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- cronograma_oportunidades_en_territorio_11.07.2023.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Mario Andrés Molina Galarza
Subsecretario de Articulación Territorial y Participación

Sra. Mgs. Rina Asunción Campain Brambilla
Subsecretaria de Discapacidades

Srta. Mtra. María Jose Enríquez Rodríguez
Subsecretaria de Protección Especial

Sra. Mgs. María de Lourdes Muñoz Astudillo
Subsecretaria de Gestión Intergeneracional

Sr. Mgs. Leonardo Dante Intriago Solorzano
Asesor 2

Srta. Sully Vanessa Toro Loaiza
Coordinadora de Despacho

Srta. Ing. Jezabel Alejandra Guevara Flores
Directora de Articulación Territorial

kc/jg/tmm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VERÓNICA
CANDO BENAVIDES**

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Franklin Max Gaibor Vera
Coordinador Zonal 5

Sra. Mgs. Heidi Carla Jiménez Freire
Coordinadora Zonal 2

Sr. Psic. Israel Esteban Briones Jácome
Coordinador Zonal 4

Sr. Mgs. Juan Carlos Moreno Jaramillo
Coordinador Zonal 7

Sr. Dr. Leonardo José Andrade Cruz
Coordinador Zonal 1

Sra. Mgs. María Gabriela García Alvarado
Coordinadora Zonal 8

Sra. Cpa. Nancy Elizabeth Torres Cabrera
Coordinadora Zonal 6

Sr. Mgs. Stalin Humberto Garzón Salazar
Coordinador Zonal 3

Sra. Mgs. Ana Cecilia Intriago Miranda
Directora Distrital Manta

Sr. Angel Wladimir Lozada Mariño
Director Distrital Orellana

Sr. Ing. Bolívar Alberto Robalino Ordoñez
Director Distrital de Piñas

Srta. Mgs. Cindy Fernanda Espin Palacios
Directora Distrital Santo Domingo de los Tsachilas

Sr. Ing. Daniel Heraclito Zambrano Zambrano
Director Distrital Quevedo

Sra. Tlga. Dannys Cecilia Angulo Girón
Director Distrital Esmeraldas

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

Sra. Mgs. Doris Lisseth Mazzini Illescas
Directora Distrital Salinas

Sr. Ing. Douglas Iván Rojas Orceña
Director Distrital San Lorenzo

Sr. Mgs. Eduardo Efraín Rodríguez Centeno
Director Distrital Milagro

Sr. Ing. Edwin Marcelo Reina Pozo
Director Distrital Rumiñahui

Srta. Ing. Elvia Nataly Franco Quinto
Directora Distrital Salitre

Sr. Abg. Eusebio Fernando Apolo Valarezo
Director Distrital de la Dirección Distrital Machala

Srta. Mgs. Evelyn Mireya Espinosa Gallardo
Directora Distrital Latacunga

Sra. Mgs. Jenny Patricia Pauta Aguinsaca
Directora Distrital Calvas

Sra. Ing. Jessenia Limbania Aveiga Delgado
Directora Distrital Jama

Sr. Ing. Juan Bautista Litardo Salazar
Director Distrital El Empalme

Sra. Lcda. Leticia Jiménez Abad
Directora Distrital Zamora

Sr. Ing. Luis Felipe Chamorro Vizcaino
Director Distrital Tulcán

Sr. Abg. Marco Vinicio Freile Noboa
Director Distrital Puyo

Sr. Ing. Miguel Ángel López Echeverría
Director Distrital Guayas 3

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

Sr. Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga
Director Distrital Lago Agrio

Sra. Lcda. Nelly Estefania Troya Correa
Directora Distrital San Cristobal

Sr. Abg. Pablo Vinicio Padrón Iglesias
Director Distrital Azogues

Sr. Econ. Patricio Luciano Avila Mendoza
Director Distrital Chone

Sr. Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno
Director Distrital Morona

Sr. Abg. Ricardo Paúl Aroca Rivadeneira
Director Distrital Guaranda

Sr. Abg. Rodrigo Mauricio Vázquez Webster
Director Distrital de Gualaceo

Sra. Tlga. Silvia Elizabeth Álvarez González
Directora Distrital Quito Norte

Srta. Abg. Tanya Dolores Martínez Villacres
Directora Distrital de Riobamba

Sr. Econ. Wilson Alfonso Chicaiza Toapanta
Director Distrital Quito Centro

Sr. Rommel Leonardo Vaca Enríquez
Director de Coordinación D.M.Q

Srta. Ing. Jezabel Alejandra Guevara Flores
Directora de Articulación Territorial

Sr. Mgs. Giovanni Santiago Guayasamin Tipanta
Gerente de Proyecto 2

ASUNTO: Disposición de ejecución de la estrategia de formación continua denominada "Oportunidades en Territorio".

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, con Acuerdo Ministerial No. 030, expide la reforma integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que en su artículo 1 señala como misión del Ministerio: *“Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, y servicios de calidad y con calidez para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo la economía popular y solidaria”*.

El mismo documento legal, en su numeral 1.2.1.1, establece como misión del Viceministerio de Inclusión Social: *“Dirigir y proponer políticas públicas de prevención y protección que contribuyan a la promoción y restitución de los derechos sociales de las personas durante su ciclo de vida, mediante normas, estrategias y acciones afirmativas para la prestación de servicios integrales de inclusión social con calidad y calidez, con énfasis en aquella población que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria”*.

En similar, en su numeral 1.2.2.2, establece como misión de la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional *“Planificar, coordinar, articular y evaluar la implementación de políticas públicas, a través de la ejecución de planes, programas, proyectos de gestión intergeneracional orientadas a la gestión participativa y protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria basados en el ciclo de vida, con énfasis en jóvenes, y adultos mayores.”*

El mismo estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MIES, en su numeral 1.2.2.4, establece como misión de la Subsecretaría de Discapacidades *“Planificar, coordinar, regular, articular y evaluar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios para la inclusión social y la protección integral de las personas con discapacidad, sus familias y personas de apoyo al cuidado; a través de la implementación de sistemas de protección, atención y cuidado, fortalecimiento de la corresponsabilidad, la promoción del desarrollo familiar y comunitario, con énfasis en poblaciones en situación de pobreza, extrema pobreza o vulnerabilidad”*.

Asimismo, El Estatuto Orgánico, en su numeral 1.2.2.3. establece como misión de la Subsecretaría de Protección Especial *“Planificar, articular y evaluar políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, fomentando la corresponsabilidad ciudadana”*.

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

Sobre las atribuciones y responsabilidades de las Coordinaciones Zonales el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el numeral 2.1.1.1, literal t indica: *“Aprobar la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades distrital, en temas relativos a la gestión de inclusión económica y social, articulación intersectorial y participación.”*; y, en el numeral 2.2.1.1, literal r indica: *“Implementar el plan de fortalecimiento de capacidades distrital, en temas relativos a la gestión de inclusión económica y social, articulación intersectorial y participación.”* Entre las atribuciones de las Direcciones Distritales tipo A.

Asimismo, entre las responsabilidades y atribuciones de la Dirección de Articulación Territorial que constan en el Acuerdo Ministerial Nro. 030, se encuentra *“Articular a los actores sociales territoriales con el objetivo de brindar respuestas oportunas a los problemas públicos identificados en la gestión de la políticas, planes, programas y proyectos enfocados a la reducción de brechas de desigualdad social, mediante la articulación entre lo local y lo nacional en la gestión de lo público”*.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en cumplimiento de sus competencias, atribuciones y responsabilidades promueve el goce efectivo de los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria, a través de acciones que vigilen y prevengan la vulneración de sus derechos, y de factores de riesgo que impidan el acceso a una vida digna que les permita desarrollar todas sus capacidades con enfoque biopsicosocial.

Es así que, desde esta Cartera de Estado, se reafirma el compromiso de coordinar esfuerzos para garantizar la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para lograr este objetivo, se considera fundamental impulsar iniciativas que fortalezcan tanto los conocimientos como las acciones, y así contribuir a la mejora de la calidad de los servicios.

La Gerencia del Proyecto de Estrategia de Fortalecimiento del Talento Humano e Innovación en los Servicios Sociales del MIES, a través de su componente número dos, desarrolla procesos de formación continua dirigida al personal técnico, operativo, a las familias de las y los usuarios de los servicios de Inclusión Social, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; y, promover acciones conjuntas que permitan garantizar el cuidado, la protección y seguridad de todos los miembros de la familia.

Desde la Dirección de Articulación Territorial se ha implementado a nivel nacional espacios de diálogo con los diferentes actores para identificar los nudos críticos en la implementación de los servicios MIES; obteniendo como un nudo crítico la necesidad de retroalimentar en conocimientos técnicos y específicos para mejorar la calidad de los servicios.

Ante lo expuesto, desde el MIES se implementará en territorio la estrategia de formación continua denominada "Oportunidades en Territorio", con acciones que responden a las necesidades de aprendizaje y reaprendizaje dirigidos al fortalecimiento de la política pública a favor de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

en situación de pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, a través de la ejecución de espacios dirigidos al fortalecimiento cognitivo, conductual y humanitario de los participantes sobre los servicios y proyectos que ejecuta el MIES. Todo ello, con la finalidad de garantizar una eficiente prestación de servicios y articulación intra e inter Institucional, para lo cual se deberá realizar la contratación de servicios de logística, estos espacios se desarrollarán a partir del 16 de junio del 2023, para lo cual se adjunta **cronograma de ejecución a nivel nacional**.

A través de la Gerencia del Proyecto Emblemático "*Estrategia de Fortalecimiento del Talento Humano e Innovación en los Servicios Sociales – EFTHISS*" se redistribuyeron los recursos económicos que deberán ser ejecutados por las Direcciones Distritales y Coordinaciones Zonales, en el marco de la normativa legal vigente, y en concordancia con los lineamientos de la unidad mencionada.

Para el desarrollo logístico de la estrategia se debe coordinar con la Dirección de Articulación Territorial, quienes apoyarán en la implementación, para lo cual se debe contar con la participación de:

- Coordinadoras/es de Servicios Sociales Distritales.
- Coordinadoras/es de Servicios Sociales Zonales.
- Personal técnico y operativo de los Servicios de las Subsecretarías de Intergeneracional, Discapacidades y Protección Especial, a nivel zonal y distrital.

Además, es preciso indicar que se remite el formato **Informe de necesidad y Términos de Referencia** (anexos borrador para guía) donde se puede evidenciar de manera técnica la justificación del evento, del cual se puede tomar criterios técnicos y demás que se consideren para la contratación del servicio. Se recomienda que estos insumos sean elaborados por el analista de servicios sociales con el acompañamiento del analista de cada subsecretaría, debido a la pertinencia del taller. Es importante indicar que, los analistas mencionados estarán a cargo de la implementación de la estrategia apoyados por el delegado distrital/zonal de Articulación Territorial.

Asimismo, la definición de la cantidad de insumos necesarios que se definen como logística es responsabilidad de cada Unidad Administrativa sede de los talleres, por lo que se debe verificar el número de personas que asistirán, de las cuales se generarán los debidos **registros de asistencia y fotográficos**.

Adicionalmente, las/os Coordinadoras/es de Servicios Sociales serán los responsables de realizar la transferencia de conocimientos al personal que no pudiese asistir debido a causas justificables en el marco de la normativa legal.

En el plazo improrrogable de 15 días contados a partir de la ejecución de la estrategia, las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales sedes de los encuentros, deberán remitir un Informe detallado al Viceministerio de Inclusión Social, con copia a la Dirección de Articulación Territorial; donde se evidencien los procesos de réplica ejecutados (a los técnicos

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

ausentes con la debida justificación), garantizando de esta manera que el 100% del personal que atiende los servicios cuenten con las destrezas obtenidas en el encuentro. En este informe se debe adjuntar el registro de asistencia del cual se hizo mención con anterioridad.

Una vez finalizada la implementación de la estrategia y con el propósito de evaluar a nivel nacional se dispone a la Gerencia EFTHISS que a través de la Plataforma de Formación Continua del MIES se implemente una evaluación teórica con elementos didácticos, misma que deberá ser diseñada y entregada al Viceministerio desde las subsecretarías de Gestión Intergeneracional, Discapacidades y Protección Especial, y su aplicación se informará oportunamente a nivel nacional.

Una vez ejecutado el proceso de evaluación, la Gerencia EFTHISS remitirá al Viceministerio un informe detallado, donde conste entre otros aspectos el detalle nominal del total de inscritos y los resultados obtenidos. Este informe se socializará a cada de las Subsecretarías, Zonas y Distritos para que en el marco de sus competencias se analicen los resultados y se tomen las medidas administrativas que así convengan a esta Cartera de Estado, mismas que deberán ser socializadas con esta dependencia.

Asimismo, los CURs de pago que se generen en los procesos de contratación con sus anexos (respaldos) deberán ser remitidos a la Gerencia del Proyecto Emblemático “Estrategia de Fortalecimiento del Talento Humano e Innovación en los Servicios Sociales – EFTHISS” hasta el día viernes 15 de septiembre 2023, con copia al Viceministerio de Inclusión Social de manera improrrogable.

El MIES debe velar por los derechos de los grupos de atención prioritaria y la ejecución adecuada de recursos del Estado, por lo tanto, solicito se brinde las facilidades necesarias para la ejecución óptima de la estrategia, así como, las articulaciones interinstitucionales que se puedan realizar para minimizar los gastos logísticos y operativos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Verónica Cando Benavides
VICEMINISTRA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- cronograma_oportunidades_en_territorio_borrador.pdf
- documentos_ot.rar

Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M

Quito, D.M., 15 de mayo de 2023

Copia:

Sr. Mgs. Luis Javier Mendizábal Molina
Subsecretario de Desarrollo Infantil Integral

Sra. Mgs. María de Lourdes Muñoz Astudillo
Subsecretaria de Gestión Intergeneracional

Sra. Mgs. Jeimy Suguey Hernandez Martínez
Subsecretaria de Discapacidades

Sr. Mgs. Byron Daniel Cuesta Herrera
Subsecretario de Protección Especial

Sr. Mgs. Mario Andrés Molina Galarza
Subsecretario de Articulación Territorial y Participación

Srta. Mgs. Katherin Estefania Ayala Silva
Directora de Prevención de Vulnerabilidad de Derechos

Sr. Espc. Francisco Agustín Carrión Sánchez
Director de Servicios de Protección Especial

Sr. Dr. Wilmer Amilcar Tapia Vargas
Director de Adopciones, Subrogante

Sra. Abg. Lucia Patricia Sevillano Casanova
Directora de Adopciones

Sr. Espc. Miro Fernando Chamba Revilla
Director de la Dirección de Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad

Srta. Obstra. Mónica Delia González Cuero
Directora de Protección al Cuidado de las Personas con Discapacidad

Sr. Ing. Luis Alberto Sarzosa Mossot
Gerente de Proyecto 2

Srta. Ximena Sofia Hurtado Garcia
Directora de Población Adulta Mayor

Sr. Lcdo. Washington Alejandro Quinchuela Alban
Director de Población Adulta Mayor, Subrogante

Sr. Lcdo. Washington Alejandro Quinchuela Alban
Director de Juventudes

Srta. Mgs. Lisette Patricia Rendón Cedeño
Gerente de Proyecto

Srta. Ing. Jezabel Alejandra Guevara Flores
Directora de Articulación Territorial

kc/jg/mm



Primer documento firmado por
MARIA VERONICA
CANDO BENAVIDES

CRONOGRAMA ESTRATEGIA "OPORTUNIDADES EN TERRITORIO"

TÉCNICOS DISCAPACIDADES - PROTECCIÓN ESPECIAL E INTERGENERACIONAL

SEDE	FECHA	EVENTO	TOTAL DD	TOTAL SEDE	SEMANA
SEDE 1	viernes, 23 de junio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL SANTO DOMINGO(sede)	166	278	SEMANA 1
		DIRECCIÓN DISTRITAL QUEVEDO	112		
SEDE 2	sábado, 24 de junio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL AZOGUES	347	928	
		ZONAL 6 AZUAY – CUENCA (sede)	403		
		DIRECCIÓN DISTRITAL GUALACEO	178		
SEDE 3	jueves, 29 de junio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL TULCAN (sede)	85	451	SEMANA 2
	ZONAL 1 IMBABURA – IBARRA	366			
SEDE 4	viernes, 30 de junio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL RUMIÑAHUI	282	564	
		DIRECCIÓN DISTRITAL LATACUNGA (sede)	282		
SEDE 5	martes, 04 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL QUITO NORTE	185	636	SEMANA 3
		DIRECCIÓN DISTRITAL QUITO CENTRO	165		
		DIRECCIÓN DISTRITAL QUITO SUR	286		
SEDE 6	jueves, 06 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL PASTAZA (sede)	94	457	
		ZONAL 3 TUNGURAHUA –AMBATO	363		
SEDE 7	miércoles, 12 de julio de 2023	ZONAL 2 NAPO-TENA (sede)	118	118	SEMANA 4
SEDE 8	jueves, 13 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL ORELLANA (sede)	90	90	
SEDE 9	viernes, 14 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL LAGO AGRIO (sede)	128	128	
SEDE 10	miércoles, 19 de julio de 2023 8:00 am	DIRECCIÓN DISTRITAL MANTA (sede)	97	429	SEMANA 5
		ZONAL 4 MANABI – PORTOVIEJO	332		
SEDE 11	miércoles, 19 de julio de 2023 13:30	DIRECCIÓN DISTRITAL CHONE (sede)	118	301	
		DIRECCIÓN DISTRITAL PEDERNALES	183		
SEDE 12	miércoles, 26 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA (sede)	187	680	SEMANA 6
		DIRECCIÓN DISTRITAL RIOBAMBA	493		
SEDE 13	jueves, 27 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MILAGRO (sede)	91	452	SEMANA 7
		DIRECCIÓN DISTRITAL SALITRE	184		
		ZONAL 5 LOS RIOS – BABAHOYO	177		
SEDE 14	viernes, 28 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL SALINAS (sede)	175	175	
SEDE 15	lunes, 31 de julio de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL ESMERALDAS(sede)	243	343	SEMANA 8
		DIRECCIÓN DISTRITAL SAN LORENZO	100		
SEDE 16	miércoles, 02 de agosto de 2023	ZONAL 7 LOJA-LOJA (sede)	462	817	SEMANA 9
		DIRECCIÓN DISTRITAL ZAMORA	166		
		DIRECCIÓN DISTRITAL CALVAS	189		
SEDE 17	jueves, 03 de agosto de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MACHALA (sede)	185	346	
		DIRECCIÓN DISTRITAL PIÑAS	161		
SEDE 18	viernes, 04 de agosto de 2023	ZONAL 8 GUAYAS – GUAYAQUIL	304	758	
		DIRECCIÓN DISTRITAL GYE CENTRO SUR (sede)	301		
		DIRECCIÓN DISTRITAL DURAN	83		
		DIRECCIÓN DISTRITAL EL EMPALME	70		
SEDE 19	lunes, 07 de agosto de 2023	DIRECCIÓN DISTRITAL MACAS (sede)	146	146	SEMANA 10
SEDE 20	martes a viernes 15 al 18 de agosto	DIRECCIÓN DISTRITAL SAN CRISTOBAL (sede)	15	15	SEMANA 11
	TOTAL		8112	8112	

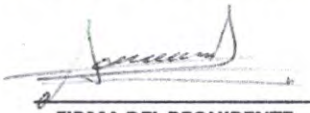
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:	Washington Alejandro Quinchuela Albán				
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1727321240	FECHA DE REQUERIMIENTO:	26-07-2023		
CARGO:	Director de Juventudes	DIRECCIÓN:	Dirección de Juventudes		
RUTA			NACIONAL (X)	INTERNACIONAL ()	
IDA:	Quito - Guayaquil	FECHA:	27-07-2023	HORA:	06:20
RETORNO:	Guayaquil - Quito	FECHA:	28-07-2023	HORA:	21:35
N° DE DOCUMENTO	Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M Memorando Nro. MIES-SGI-2023-2698-M				SI () NO ()

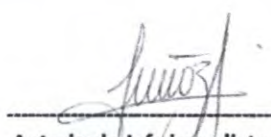
AUTORIZACIÓN.- EN CASO DE NO OCUPAR ESTE PASAJE; LA NO ENTREGA DE LOS PASES A BORDO EN EL LÍMITE DE TIEMPO QUE DA LA CIRCULAR DE PASAJES (4 DÍAS); ADEMÁS QUE NO SE PODRÁ SOLICITAR LA EMISIÓN DE NUEVOS PASAJES; LA SOLICITUD SIN LA DEBIDA PLANIFICACIÓN A CUYA CONSECUENCIA NO SE UTILICE O SE CANCELEN SIN JUSTIFICACIÓN, DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DE PENALIDAD QUE POR ESTA RAZÓN COBRAN LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CIRCULAR NO. MIES-CAF-2013-0010-C, EN TAL VIRTUD AUTORIZO SE DESCUENTE A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES EN LA SIGUIENTE REMUNERACIÓN MENSUAL EL VALOR DEL PASAJE O SU PROPORCIONAL.


FIRMA DEL REQUERENTE

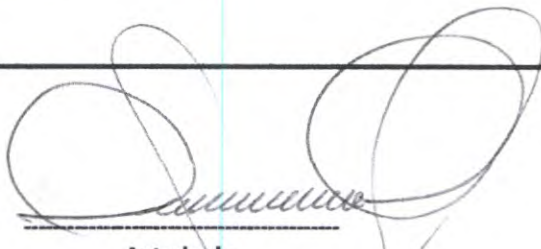
NOMBRE: Washington Quinchuela Albán

C.I: 1727321240

CARGO: Director de Juventudes


Autorizado Jefe inmediatoMgs. María de Lourdes Muñoz
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INTERGENERACIONAL

OBSERVACIONES: _____


AutorizadoIng. Eduardo Auz Placencia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOTA: LOS PASES A BORDO ORIGINALES Y LA COPIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES.



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALESMemorando Nro. MIES-VIS-2023-0384-M ✓
Memorando Nro. MIES-VIS-2023-0595-M ✓
Memorando Nro. MIES-SGI-2023-2698-M ✓

FECHA DE INFORME

31-07-2023 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Quinchuela Albán Washington Alejandro ✓

PUESTO QUE OCUPA

Director de Juventudes ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Milagro - Guayas ✓
Salinas - Santa Elena ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Juventudes ✓

SERVIDOR(ES) QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mgs. Maria Verónica Cando, Ing. Alejandra Guevara, Lcdo. Washington Alejandro Quinchuela Albán

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Día 1 (27-07-2023) ✓

Hora

Actividad

05:00 - 05:45 ✓

Traslado vía terrestre de Quito a Tababela ✓

06:20 - 07:10 ✓

Traslado aéreo de Tababela a Guayaquil. ✓

07:30 - 08:30 ✓

Traslado terrestre de Guayaquil a Milagro ✓

08:30 - 09:30

Reunión con delegada de Juventudes Zonal, Lady Junco, por temas de la Gestión de Juventudes.

09:30 - 15:30

Participación en la estrategia denominada "Oportunidades en Territorio"

15:30 - 16:30 ✓

Almuerzo

16:30 - 17:30 ✓

Traslado vía Terrestre a la ciudad de Guayaquil ✓

Día 2 (28-07-2023) ✓

08:00 - 09:00

Reunión con delegado de Juventudes Zonal, Fernando Peralta, por temas de la Gestión de Juventudes.

09:00 - 11:30 ✓

Traslado vía terrestre de Guayaquil a Salinas ✓

11:30 - 12:00

Reunión con delegada de Juventudes Distrital, Lucy Fernanda, por temas de la Gestión de Juventudes

12:00 - 13:00

Almuerzo

13:00 - 15:30

Participación en la estrategia denominada "Oportunidades en Territorio"

15:30 - 18:00 ✓

Traslado vía terrestre de Salinas a Guayaquil ✓

18:00 - 18:45

Traslado al aeropuerto de Guayaquil.

20:45 - 21:35 ✓

Traslado vía aérea de Guayaquil a Tababela ✓

21:45 - 22:30 ✓

Traslado vía terrestre de Tababela a Quito ✓

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
27-07-2023	001-002-000026887	HOSPEDAJE	\$28
27-07-2023	001-001-00000008	ALIMENTACIÓN	\$15
TOTAL			\$43

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	27-07-2023	28-07-2023	
HORA	05:00	22:30	

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

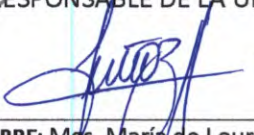
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Privado	Quito - Tababela	27-07-2023	05:00	27-07-2023	05:45
Aéreo	Equair	Tababela - Guayaquil	27-07-2023	06:20	27-07-2023	07:10
Terrestre	Privado	Guayaquil - Milagro	27-07-2023	07:30	27-07-2023	08:30
Terrestre	Privado	Milagro - Guayaquil	27-07-2023	16:30	27-07-2023	17:30
Terrestre	Privado	Guayaquil - Salinas	28-07-2023	09:00	28-07-2023	11:30
Terrestre	Privado	Salinas - Guayaquil	28-07-2023	15:30	28-07-2023	18:00
Aéreo	Equair	Guayaquil - Tababela	28-07-2023	20:45	28-07-2023	21:35
Terrestre	Privado	Tababela - Quito	28-07-2023	21:45	28-07-2023	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ldo. Washington Alejandro Quinchuela Albán CARGO: Director de Juventudes	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Mgs. María de Lourdes Muñoz CARGO: Subsecretario de Gestión Intergeneracional	 NOMBRE: Mgs. María de Lourdes Muñoz CARGO: Subsecretario de Gestión Intergeneracional



GUAYAQUIL

GYE JOSE JOAQUIN DE

QUITO

UIO MARISCAL SUCRE

Vuelo / Flight
HN 1039

Fecha / Date
28JUL

Hora Embarque
Boarding Time
2015

Nombre del Pasajero
Passenger Name
QUINCHUELA/WASHINGTON

Salida / Departure
2045

Puerta / Gate

Grupo / Group

4

Asiento / Seat

6C

Fila / Row



Frequent Flyer

N° Ticket

2499392615489

Identificación/ID Number

NI1727321240

047



Si descargas tu pase a bordo en tu teléfono y viajas sin equipaje de 23 kilos dirígete directo a la sala de embarque y empieza a vivir la **experiencia WOW**





una maleta de mano de hasta 10kg

Medidas máximas:
55 cm x 35 cm x 25 cm
(alto, largo y ancho)
Incluyendo ruedas y manijas.



una maleta en bodega de hasta 23 kg

Medidas máximas:
158 cm lineales equivalente a la suma de las medidas exteriores de alto, largo y ancho.

Recuerda registrar tu maleta de 23 kg antes de abordar tu vuelo.

todas nuestras tarifas incluyen equipaje y elección de asiento sin costo adicional



QUITO

UIO MARISCAL SUCRE

GUAYAQUIL

GYE JOSE JOAQUIN DE OLMEDO

Vuelo / Flight
HN 1020

Fecha / Date
27 JUL

Hora Embarque
Boarding Time
0550

Nombre del Pasajero
Passenger Name
QUINCHUELA/WASHINGTON

Salida / Departure
0620

Puerta / Gate

Grupo / Group

3

Asiento / Seat

14D

Fila / Row

Frequent Flyer

N° Ticket

2499392615489

Identificación/ID Number

NI1727321240

075



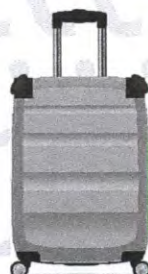
Si descargas tu pase a bordo en tu teléfono y viajas sin equipaje de 23 kilos dirígete directo a la sala de embarque y empieza a vivir la **experiencia WOW**

CIÊLO
SALIR DE VIAJE
ELEVÁ TU VIDA



una maleta de mano de hasta 10kg

Medidas máximas:
55 cm x 35 cm x 25 cm
(alto, largo y ancho)
Incluyendo ruedas y manijas.



una maleta en bodega de hasta 23 kg

Medidas máximas:
158 cm lineales equivalente a la suma de las medidas exteriores de alto, largo y ancho.

Recuerda registrar tu maleta de 23 kg antes de abordar tu vuelo.

todas nuestras tarifas incluyen equipaje y elección de asiento sin costo adicional

Hotel de Alborada

VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO HOTEL DE ALBORADA

Dirección Matriz: Cda. Alborada, 9na. Etapa, Mz 935, Solar 8.

www.hoteldealborada.com Tlf. 042237251

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Agente de Retención Resolución No. 1

Fecha Emisión: 27/07/2023

Cédula/RUC: 1727321240

Razón Social: Washington Quinchuela

R.U.C.: 0913682563001

FACTURA

No. 001-002-000026887

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2707202301091368256300120010020000268870008398317

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 28/07/2023 06:24:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2707202301091368256300120010020000268870008398317

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DETALLE ADICIONAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	(2023-07-27) (R15) Sencilla	Habitaciones	25.00	25.00
SUBTOTAL 12%				25.00
SUBTOTAL 0%				0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
IVA 12%				3
VALOR TOTAL				28.00

Forma de Pago			
Descripción:	OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		
Plazo:	0 DIAS	Monto:	28.00

Información Adicional

Importante Los Valores están expresados en Dólares de Estados Unidos de América.

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

290

FECHA DE ELABORACIÓN

16 02 23

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
58	00	000	002	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$163.28
58	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$819.66
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$982.94
TOTAL										

SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 94/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA: LCD. WASHINGTON ALEJANDRO QUINCHUELA - DIRECTOR DE JUVENTUDES.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GESTIONAR EL PAGO POR PASAJES AL INTERIOR Y PARA GESTIONAR EL PAGO POR VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES. SEGÚN MEMO Nro. MIES-SGI-DJ-2023-0020-M Y CERTIFICACIÓN PAPP FORMULARIO No. MIES-SGI-DJ-CA-2023-001. LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE..

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
16/02/2023



Firmado electrónicamente por:
INGRID SOLANGE
PERALTA VALVERDE

Funcionario Responsable



Firmado electrónicamente por:
LUIS EDUARDO RUALES
MONCAYO

Director Financiero